EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] | Año LXI - Nº 19.820 | 14 páginas | Precio $ 200.- | EL LITORAL, MARTES 31 DE OCTUBRE DE 1978 | Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Videla ha relevado a seis de sus ministros

Sólo quedan los del Interior y de Economía .- Al titular de Trabajo se dará un destino militar

BUENOS AIRES, 31 (NA). — Se confirmó en forma oficial que solamente los ministros del Interior y de Economía quedarán en sus puestos tras la reorganización del gabinete que practicará el Poder Ejecutivo nacional.

La expectativa creciente que se generó el fin de semana pasado, tras la renuncia del canciller, vicealmirante Oscar Montes, y los comentarios periodísticos acerca de los relevos en el equipo ministerial, tuvieron ayer su máxima expresión hasta que la Secretaría de Información Pública difundió un comunicado al respecto.

En ese documento se informó que habían presentado sus renuncias los ministros de Planeamiento, Defensa, Justicia y Bienestar Social, quienes permanecerán en los cargos respectivos hasta que se designen sus reemplazantes.

Además se informó que se aceptó la renuncia del canciller, cuyo cargo será ocupado interinamente por el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy.

Con respecto al ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, se indica que se le asignará un destino militar y que para entonces habrá de ser reemplazado, mientras que sobre los cambios de gobernadores se indicó solamente que se darán a conocer por el Ministerio del Interior".

Comunicado oficial

El secretario de Información Pública, contralmirante Rubén Franco, tras prevenir a los periodistas de la Casa de Go-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 1a.)

Versiones sobre candidatos

BUENOS AIRES, 31 (NA). — Una fuente de la Casa de Gobierno, interrogada sobre los plazos en que se darán a conocer los nuevos miembros del gabinete dijo que será "en los próximos días".

Las versiones sobre candidatos a ocupar las nuevas plazas ministeriales indicaron, en los últimos días, que el nuevo titular de Educación será Juan Llerena Amadeo; el de Justicia, Alberto Rodríguez Varela, que actualmente es fiscal de Estado de la provincia de Buenos Aires, y el de Trabajo el Gral. Adolfo Sigwald, agregado militar en la embajada argentina en Washington y representante del Ejército en la Junta Interamericana de Defensa.

El representante naval ante esa junta y también agregado de la Marina en la embajada de Washington, vicealmirante Luis Mendía, fue mencionado insistentemente en los últimos días como futuro ministro de Defensa Nacional, pero el matutino "Clarín" afirma en su edición de hoy que el nombre del contraalmirante (R) David Rogelio de la Riva pareció desplazar aquella posibilidad en las últimas horas.

En la cartera de Relaciones Exteriores se había mencionado con insistencia al brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor, concuñado del presidente Videla, como candidato más firme, aunque no decrecieron las menciones acerca de un ex canciller, el brigadier mayor (R) Eduardo Mc Loughlin.

En este cúmulo de versiones nunca se mencionó el nombre de un candidato a reemplazar a Bardi en la cartera de Bienestar Social, aunque se coincidió en que se trataría de un marino.

En el caso de Planeamiento, su rango sería descendido al de Secretaría de Estado y su posible titular habría de ser, como se insistió en mencionar coincidentemente, el brigadier José María Miret.

Morteros procura superar el desastre

MORTEROS, 31 (Enviado especial). — Quien visite a esta ciudad tropezará con la realidad que supone el tremendo impacto experimentado el sábado último cuando un tornado se descargó sobre ella. Verá edificios derrumbados, árboles talados, cables cortados como si raras serpentinas de viejos carnavales pendieran de ramas y postes. Pero también verá — y esto es lo que sorprende y reconforta— una población trabajando intensamente, como si no hubiera lugar para desalientos.

El viaje fue hecho por el aire, merced a la buena disposición de [illegible] Cooperativas Unidas Ltda. y el punto de partida fue Sunchales. [illegible] a Morteros es encontrarse con el resabio, en plena vigencia, de un desastre anterior, pues al este de la ciudad se extiende un gran espejo de agua, frutos de las inundaciones de principio de año. Veinte mil hectáreas de la colonia San Pedro sumergen esperanzas y trabajos de decenas de [illegible]. La Segunda Mar Chiquita la llaman los pobladores morterenses.

En la ciudad

Policías y soldados, estos últimos fusil en mano, dan la pauta de las medidas extraordinarias dispuestas por las autoridades. [illegible] de camiones están ocupados por materiales [illegible] de los edificios [illegible]. [illegible] cortados, postes y árboles [illegible], vidrios, chapas de cinc que se van amontonando en aceras, paredes que se elevan hacia el cielo como en muda imploración. Todo hace pensar en las tremendas fuerzas desatadas por la naturaleza en el legendario fortín de los Morteros.

Industria destruida

Al decir del intendente municipal, Dr. Alfredo Bria, el vendabal arrasó con toda la industria morterense. La fábrica de aviones Boero está sepultada por los escombros que cubren siete máquinas que estaban listas para entregarse. Otras dos máquinas habían sido destrozadas en el aeródromo local, llevadas contra un alambrado como briznas de paja.

Talleres, concesionarias de automotores; los silos de la Cooperativa Agrícola Ganadera Morteros, estrujados como un cucurucho de papel en manos de un niño; los enormes depósitos del molino Harinero Boero, están descabezados. El viento le quitó el techo. La estación ferroviaria muestra paredes en pie y nada más. Hay vagones volcados que grúas del ferrocarril Mitre estaban ubicando correctamente. La plaza está arrasada. Tal el panorama suscinto. Prácticamente todas las casas sufrieron algún desperfecto. No hay una sola antena de TV en pie. El total de casas destruidas es de unas 70.

El fenómeno

Ocurrió poco después de las 21. La casualidad obró en favor de la población, pues poco antes se había interrumpido el servicio de suministro de energía eléctrica. Entonces los lugares de reunión pública estaban desiertos. Había previstos casamientos, bailes, función cinematográfica, pero esa circunstancia impidió la concentración de la gente cuando el turbión se abatió sobre Morteros.

La tarde había sido en extremo calurosa. La presión muy baja. Densos nubarrones se mostraban desde el sur y el oeste. Todos esperaban una nueva tormenta de lluvia, pero nadie adivinaba lo que vendría.

A las 21,2, relata un vecino, se sintió el rugido de la tormenta. La mayoría de la gente se guareció en sus casas mientras arreciaba la tempestad, que duró media hora escasa, en medio de un ruido infernal. Y cuando pasó, no se tuvo enseguida la sensación real de la tragedia. Sin luz, sin comunicaciones, eran los "sol de noche" y los faros de los automotores lo que permitía

(Pasa a pág. 6a.)

Vecinos de la ciudad observan los destrozos causados por el meteoro en una amplia zona del radio céntrico (Fotografía de "La Voz de San Justo", de San Francisco, Córdoba).

Se refirió a varios temas Lambruschini

BAHIA BLANCA, 31 (NA). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini, declaró aquí que la Junta Militar "jamás trabó la acción del presidente" en cuanto a la recomposición del gabinete y aclaró que esos cambios ministeriales no son "resorte de la Junta Militar".

"Es problema del señor presidente de la Nación", dijo Lambruschini, quien puso en claro que "la Armada está empeñada en que este proceso no fracase ni se desanime".

En una conferencia de prensa que realizó en Puerto Belgrano, a 28 kilómetros al sudeste de aquí, el jefe de la Marina subrayó que la Junta "lo único que hace es avalar los pedidos del presidente" y aclaró enfáticamente que "la Junta Militar jamás trabó la acción del presidente".

Recordó que el 24 de marzo de 1976 se habían establecido ciertas reglas de juego que delimitaban las funciones de la Junta y de lo que se dio en llamar en su momento el "cuarto hombre".

"En esas reglas de juego - dijo - quedaron delimitadas las responsabilidades de los mismos".

Luego explicó que la competencia del área presidencial es la de proponer civiles y militares —éstos con el aval de las respectivas fuerzas— para los cargos gubernamentales.

Puntualizó al respecto que "los cambios producidos dependen de las etapas que se vienen superando".

Tras informar que el ex canciller, vicealmirante Oscar Montes, habría de quedar adscripto al Comando en Jefe, Lambruschini informó que había citado para hoy al gobernador de Misiones, capitán de navío (R) Rodolfo Poletti, al edificio Libertad, asiento de su comando en Buenos Aires.

Dijo que Poletti "habrá de traer la versión oficial de sus declaraciones" y que "hasta tanto no tengamos hechos concretos, no habrá ninguna otra apreciación".

Acerca del diferendo austral con Chile sostuvo que mientras no concluya la misión de la Comisión Mixta Número dos, "sería prematuro adelantar nada", aunque no desmintió que existieron puntos de acuerdo.

Negó conocer la versión difundida por una agencia noticiosa extranjera, según la cual la comisión habría llegado a un final sin acuerdos y habría resuelto una prórroga de las deliberaciones.

También dijo ignorar un presunto contacto de militares argentinos con altos funcionarios chilenos.

Por último, tras anunciar que del 4 al 5 del mes entrante llegarán al país dos corbetas adquiridas a Francia, afirmó que "quiero expresarles que quien les habla está dentro del proceso para no fracasar y que éste siga avanzando".

Lambruschini ofreció su conferencia de prensa luego de una jornada de inspección al área regional, compuesta por las bases Aeronaval Espora, Naval Puerto Belgrano y Baterías de Infantería de Marina.

TRATATIVA ARGENTINO-PARAGUAYA

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Prosiguieron las deliberaciones de la Comisión Mixta Argentino - Paraguaya sobre temas económicos y comerciales.

Se realizan en la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, cuyo titular, Dr. Alejandro Estrada, preside la delegación de nuestro país. La representación guaraní está encabezada por el ministro de Industria y Comercio de esa nación Dr. Delfín Ugarte Centurión.

Se informó que la reunión concluirá esta noche y que se daría a conocer una declaración conjunta.

Operaciones de remolcadores en los puertos

Fueron declaradas servicio público

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional declaró como servicio público a las operaciones de remolque-maniobra que se realizan en puertos de jurisdicción nacional.

La medida adoptada obedece a la necesidad de que esa actividad se preste obligatoriamente, sin interrupciones y en forma regular, para evitar que la falta de estos servicios auxiliares paralicen el resto de la actividad portuaria.

La ley respectiva, publicada en el Boletín Oficial, establece que "el servicio público de remolque-maniobra sólo podrá ser efectuado por los permisionarios con las embarcaciones habilitadas a tal efecto".

Por otra parte, los permisos que se otorguen respecto de dicho servicio garantizarán la obligatoriedad, continuidad y regularidad de su prestación, a cuyo efecto la autoridad de aplicación dictará las normas pertinentes. Entretanto, transitoriamente, hasta tanto se otorguen los permisos correspondientes, la autoridad de aplicación autorizará a los actuales prestatarios a la prosecusión de sus actividades dentro de los plazos y conforme con las normas complementarias que dicten a fin de que se cumplan los requisitos pertinentes.

La autoridad de aplicación y fiscalización de la presente ley será la Secretaría de Intereses Marítimos que establecerá los horarios, tarifas y demás condiciones que se consideren pertinentes.

Nueva evaluación de la gestión con Chile

Se produjo un "cambio sustancial que no es favorable" en la actitud del país trasandino

ETCHEVERRY BONEO DIO UN INFORME

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El presidente de la delegación argentina que integra la Comisión Mixta Número Dos, general Ricardo Etcheverry Boneo, regresó a Buenos Aires y declaró aquí, a 48 horas de que venza el plazo de negociaciones fronterizas con Chile que la actitud del gobierno vecino ha sufrido un "cambio sustancial" que "no es favorable" para las tratativas.

La pesimista declaración de Etcheverry Boneo, fue formulada por el jefe militar en el aeropuerto de Ezeiza, al que llegó anoche procedente de Santiago de Chile.

El aparente vuelco negativo de tono dramático que habrían sufrido las negociaciones se cree que obligó a Etcheverry Boneo a regresar a Buenos Aires y según sus declaraciones la intención que lo trajo fue la de informar al presidente de la Nación "sobre algunas variantes que se han producido dentro de esta negociación".

Aclaró que el tropiezo registrado en las conversaciones limítrofes con el país trasandino se registró en "uno de los más importantes" temas en discusión, pero que confiaba en que se pueda encontrar "la forma de superarlo" antes del dos de noviembre próximo.

Asimismo señaló que la variante presentada por los chilenos "altera las bases dentro de las cuales estamos trabajando" con los delegados trasandinos en busca de una solución al conflicto de límites en el extremo austral del continente.

Etcheverry Boneo, señaló que la nueva posición chilena "en principio es una dificultad, porque contraría algunos puntos, algunos criterios, sobre los cuales existían coincidencias, de manera que significa un tropiezo y ahora habrá que buscar la forma de superarlo".

Agregó que "las tratativas se fueron desarrollando normalmente, lo que significa que en el transcurso de los meses de negociaciones se ha avanzado en los distintos temas que constan en el Acta de Puerto Montt".

El jefe de la delegación argentina señaló luego que "eso significa haber ido buscando coincidencias pa-

(Pasa a Pág. 2ª col. 6ª)

REUNION DEL COMITE MILITAR

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El Comité Militar se reunió esta mañana en el edificio "Cóndor", sede del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

Participaron los comandantes en jefe de Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola; de la Armada, almirante Armando Lanbruschini, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti, y el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla.

Un vocero castrense informó ayer que el Comité Militar sesiona en forma permanente "para evaluar las negociaciones que están manteniendo en Santiago (Chile) los integrantes de la Comisión Mixta Nº 2 argentino-chilena. La frecuencia de las reuniones —agregó— son consecuencia de esas negociaciones".

Viola visitará la E. de Gendarmería

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, efectuará esta tarde una visita a la Escuela Superior de Gendarmería "General Martín Miguel de Güemes" —la primera que realiza a dicha institución desde que asumió aquel cargo—, donde se hará una formación especial con la presencia de las más altas jerarquías de la fuerza.

La visita, que había sido anunciada para esta mañana, fue postergada hasta las 17.

Denuncia violaciones nuestro país

MONTEVIDEO, 31 (UPI). — Un documento oficial del gobierno argentino que da cuenta de la movilización y despliegue de las fuerzas armadas de Chile, así como también de supuestas violaciones del espacio aéreo y territorial de la Argentina fue conocido en Montevideo, según revelan fuentes responsables.

Las fuentes explicaron que copias del documento fueron hechas llegar a "niveles de opinión calificada" de los círculos públicos y privados del Uruguay, "con el ánimo de ilustrarlos sobre el verdadero alcance del problema fronterizo con Chile, en la región austral del canal de Beagle y el porqué de la posición argentina en torno del conflicto".

El documento consta de una extensa introducción en la que se mencionan los problemas jurídicos que rodean al conflicto; los alcances de la declaración de nulidad del gobierno al fallo arbitral británico que dio a Chile la posesión de tres islas en la zona del Beagle y un anexo de cinco carillas mecanografiadas, con una completa información de inteligencia sobre la movilización militar chilena.

Tras señalar que Chile ha convocado a sus reservas con instrucción militar desde la clase 1947 a 1956, incluidos aquellos ciudadanos que residen y trabajan en territorio argentino a los que se adiestra en práctica de combate y en manejo de armamento liviano de infantería "el documento hace la siguiente reseña de los aprestos bélicos en territorio chileno: movilización general de pilotos civiles; movilización de unidades blindadas hacia la zona en litigio; ejercicios de combate con apoyo de artillería antiaérea; entrenamiento de vuelos en unidades de la fuerza aérea a pilotos civiles; operaciones de traslado aéreo de tropas en aviones militares y de empresas aerocomerciales; convocatoria en la segunda quincena de agosto de 1.700 chilenos que trabajan en la ciudad argentina de Río Gallegos.

La segunda parte del anexo bajo el título "Actividades realizadas por Chile en violación de la soberanía argentina en la zona austral", expresa que "las incursiones ocurrieron entre el 11 de julio y el 2 de octubre del presente año y fueron protagonizadas por aviones de la fuerza aérea de Chile, por unidades del ejército chileno y por aeronaves de la armada chilena.

"Estas graves conductas —dice el documento— desplegadas en territorio no sujeto a delimitación, fueron silenciadas inicialmente por el gobierno argentino para que no dificultaran las negociaciones en curso. Debieron ser finalmente protestadas, dada su reiteración para que cesara y para demostrar que su voluntad negociadora persistiría a pesar de las circunstancias adversas".

"La Argentina no está, de ningún modo podría estarlo, contra el derecho. Lo que no puede aceptar es que se invoque contra ella y se le pretenda aplicar una sentencia (el fallo arbitral) viciada e injusta, que sólo podría conducir a un resultado absurdo e inequitativo".

Ratifican que Itaipú tendrá 20 turbinas

BRASILIA, 31 (UPI). — La posibilidad de un próximo acuerdo tripartito sobre el aprovechamiento de río Paraná, pareció alejarse hoy en medio de la turbulencia diplomática provocada por el anuncio de que Itaipú podrá contar con 20 generadores en vez de los 18 considerados en las negociaciones.

El palacio Itamarty distribuyó anoche en Brasilia el texto de la nota reversal por la cual se informa que Itaipú [illegible] generadoras y podrá utilizar otras dos turbinas como reserva.

Fuentes diplomáticas de la embajada argentina manifestaron su profunda preocupación, aunque destacaron que correspondía a la Cancillería manifestarse sobre uno de los puntos básicos de las negociaciones tripartitas.

Advertencia palestina a los E. Unidos

Si no reconoce a la OLP buscarán ayuda a Rusia

BEIRUT, 31 (UPI). — Un alto, dirigente palestino dijo que si Washington no reconoce a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), los extremistas árabes buscarán ayuda de Moscú y que será inevitable la guerra en el Medio Oriente.

El segundo jefe del grupo guerrillero "Al Fatah", Abu Iyad, dijo en una entrevista que el líder Yasser Arafat, que está efectuando en estos [illegible] una visita en Moscú, examinará allí las gestiones dirigidas por Estados Unidos para lograr la firma de un acuerdo de paz entre Israel y Egipto, al que se oponen [illegible] tanto Arafat como el Kremlin."

"Si los norteamericanos [illegible] negando el reconocimiento (a la OLP), sus intereses en la región se pondrán en peligro", dijo Iyad.

"Se dice que [illegible] acorrala a un gato, araña".

Agregó que la OLP, está dispuesta a abrir un diálogo con los [illegible] en cualquier momento, pero rechaza la exigencia de Washington de que reconozcan implícitamente el derecho a la existencia del Estado de Israel, aceptando la resolución número 242 de las Naciones Unidas.

Comentó que lo cierto es que Estados Unidos no quiere hablar con la OLP.

La falta de reconocimiento, dijo en una entrevista publicada hoy en Beirut, forzará a la OLP y a otros árabes a irse a la [illegible] Moscú y dividirá al Medio Oriente en dos campos adversarios, cada uno patrocinado por una de las superpotencias.

"El ejército de Irak avanzará por Siria, y haremos un frente unido formado por esos dos ejércitos, el Ejército de Liberaciones de Palestina" y fuerzas de los países árabes extremistas como Libia, Argelia y Yemen del [illegible].

"Súmese a eso el factor [illegible] y se tendrá una situación completamente nueva: la región estará dividida en dos campos un grupo árabe vinculado a la Unión Soviética y el campo de Sadat, vinculado a los Estados [illegible] Israel, que tendrá un papel de importancia".

Según el dirigente, "habrá guerra en la región cuando se firme el tratado de paz (entre Egipto e Israel)".

Opinó que los acuerdos de Camp David desestimaron [illegible] palestinos y [illegible] de que Israel se retire de los territorios ocupados.

Agregó que muchos creen que el Rey Hussein de Jordania, a pesar de sus reservas contra los acuerdos de Camp David, eventualmente se unirá a las gestiones de paz.

Fue confirmado por el Papa el cardenal Pironio

CIUDAD DEL VATICANO, 31 (UPI). — El cardenal argentino Eduardo Pironio fue confirmado por el Papa Juan Pablo II, como prefecto de la Congregación para los religiosos, y al cardenal yugoslavo Franjo Seper como titular de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

El Sumo Pontífice [illegible] confirmado a otros [illegible] cardenales en los cargos que ocupaban en la Curia Romana.

Relevo de ministros...

(Viene de Pág. 1a.)

bierno que no respondería a ningún interrogante sobre el particular, fue quien dio a conocer el siguiente comunicado oficial: "Ante la renuncia presentada el día 27 de octubre por el canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes, en la fecha ha sido aceptada la misma, designándose en su reemplazo interinamente, hasta la designación del nuevo titular, al señor ministro del Interior, general de división don Albano Harguindeguy.

"Asimismo presentaron sus renuncias los señores ministros de Planeamiento, general de división don Carlos Enrique Laidlaw, de Defensa brigadier mayor (R) José María Klix, de Justicia brigadier don Julio Arnaldo Gómez, y de Bienestar Social, vicealmirante don Julio Juan Bardi, quienes continuarán al frente de sus respectivas carteras hasta tanto se designen sus sucesores.

"Respecto a la cartera de Trabajo, en oportunidad de asignársele destino militar en la fuerza Ejército a su actual titular, general de brigada don Horacio Tomás Liendo, se designará a su sucesor.

"En lo que respecta a las secretarías de la Presidencia de la Nación, oportunamente se dará a conocer el nombre de sus titulares, por tratarse de oficiales superiores en actividad de jerarquía de general o equivalentes.

"Por último se comunica que la información referente a los cambios y designaciones de los gobiernos provinciales, se darán a conocer por el ministerio del Interior".

El despacho leído a las 21.30 cerró una jornada de expectativas signada por las actitudes que tuvieron el fin de semana último el canciller Montes con su renuncia, y las polémicas declaraciones del gobernador de Misiones, capitán de navío (R) Rodolfo Poletti, quien criticó al gobierno nacional por la manera que preparaba el proceso de relevos.

Declaraciones de Bardi

A eso de las 20.30, el vicealmirante Bardi se presentó en la sala de periodistas de su ministerio y anunció que había presentado su renuncia, a pedido del presidente de la Nación.

El texto de su dimisión leído por Bardi expresa: "Ante el requerimiento formulado por su excelencia en audiencia concedida en el día de la fecha, elevo a usted la renuncia al cargo de ministro de Bienestar Social de la Nación.

"Saludo atentamente. Julio Juan Bardi, vicealmirante de Infantería de Marina".

Bardi anunció que se reintegrarán a su fuerza y admitió no conocer la identidad del futuro ministro de Bienestar Social, pero dijo que "podría ser un marino retirado" y que "probablemente asumirá la semana que viene".

También informó que había convocado a sus colaboradores porque su reemplazante asumirá a principios de la semana que viene y "en tanto, yo he pedido a todos ellos que continúen trabajando como hasta el presente".

"A mi conocer le entregaremos todos los proyectos y decretos, de manera de asegurar así la continuidad del ministerio y que el nuevo ministro pueda trabajar", señaló Bardi.

"El proceso no tiene nombres —aseguró Bardi— tiene objetivos que cumplir y, desde adentro o desde afuera, debemos contribuir a sus logros".

Con respecto a su gestión, aseguró haber hecho mucho "pero mucho más es lo que queda por hacer", admitió, para reflexionar luego que "no siempre se puede hacer lo que uno quiere; nunca prometimos grandes cosas y por eso lo que se ha hecho es meritorio".

"Trabajamos con honestidad y pusimos especial interés en trabajar por la clase más desprotegida hasta el momento en que asumimos: los jubilados —añadió Bardi—. Ahora, al retirarme, quiero enviar a los jubilados un cordial saludo y dejarles la seguridad de que en el puesto que me designe la superioridad seguiré bregando por ellos".

Del Vlmte. Montes

Casi en forma simultánea, en el Palacio San Martín se registraban las palabras de despedida de Montes, quien dijo que llegó al año y medio de su gestión "en circunstancias muy especiales y temiendo a la responsabilidad".

"Pero en todo este tiempo —dijo— supe aprender y valorar a esta casa. Creo que si en un balance final mi gestión fue exitosa, en un 95 por ciento se lo debo al personal de esta casa, a la cual dejo con profunda tristeza".

"Yo no pretendo dar consejos, porque aquí hay gente con mucha experiencia —concluyó—. Pero les pido que aprendan a trabajar con espíritu de cuerpo, lo cual otorga mucha ventaja".

Montes, al abandonar el Palacio San Martín, fue despedido por un centenar de funcionarios y empleados que lo aplaudieron insistentemente.

Rechazan la versión de que Rodolfo Zanlungo huyera con gruesa suma

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El presidente del Comité Organizador de los XXIII Juegos Olímpicos de Ajedrez, Alejandro Nogués, manifestó que existe "una campaña de desprestigio que no proviene desde afuera, sino que es interna" contra los organizadores del torneo y acusó a diversos medios de informar "sobre un hombre que no se puede defender por estar ausente".

La mención habría sido dirigida al anterior presidente de los juegos, Rodolfo Zanlungo, quien desapareció hace varios días, y a quien algunas versiones, no confirmadas ni desmentidas por la policía, indican como probable defraudador de una gruesa suma de dinero destinada a financiar las olimpiadas, mientras su esposa lo señala como secuestrado.

Nogués efectuó esta afirmación anoche en conferencia de prensa efectuada en el Club River Plate, donde se desarrollan actualmente los juegos, y con respecto a las versiones que señalaban que habían sido sustraídos mil millones de pesos nuevos de los fondos del Comité Organizador señaló que "nunca se dispuso de esa suma".

"¿Quién le dio todo ese dinero sin que nosotros nos hayamos enterado?", se preguntó Nogués al hacer referencia a esas versiones, que según el diario "La Nación" nacieron en el Departamento Central de Policía al hacer un alto jefe de esa institución referencias extraoficiales sobre el tema y mencionar una supuesta desaparición de dinero en los fondos del Comité Organizador".

Los fondos para las olimpiadas

Nogués se negó a responder acerca de la situación en que se hallaría Zanlungo y si bien admitió que se había ordenado una auditoría contable para establecer el destino de los fondos del Comité, puntualizó que eso sólo significa "una cuestión de rutina".

Al ser consultado acerca de la procedencia del dinero con el cual se financiaba el torneo, Nogués dijo que "del aporte de empresas privadas y del Estado", y se negó a suministrar cifras al respecto por entender que "son muy variables".

Nogués mantuvo un violento altercado con varios periodistas convocados y calificó como "bajezas e inmoralidades" algunas publicaciones sobre las olimpiadas, haciendo luego referencia concreta a los diarios "Clarín" y "La Razón" de esta capital.

Speer recuerda a Adolfo Hitler

BONN, 31 (UPI). — Adolfo Hitler era mezquino, pedante, ilógico e irracional, pero tenía poderes hipnóticos que obligaban a la gente a obedecerle, aun en los momentos de su derrota, según dice Albert Speer, antiguo jefe de producción de guerra durante la era nazi.

Rememorando los acontecimientos ocurridos hace 33 años cuando Hitler se suicidó en su refugio antiaéreo de Berlín, Speer todavía está asombrado por el poder hipnótico que tenía Hitler sobre sus asociados.

Speer cree que fue principalmente esa fuerza la que permitió a Hitler dominar a los demás líderes nazis "malvados de todas procedencias" y hacer que los generales "valientes oficiales" le obedecieran aun cuando sabían que sus órdenes los conducirían a la catástrofe.

Las reminiscencias sobre sus relaciones con Hitler aparecieron en el periódico "Weltam Sonntag", al publicar el primer capítulo del libro "Speer recuerda a Hitler".

Speer, que ahora tiene 73 años, ha escrito otros libros y artículos desde que en 1966 terminó su condena de 20 años por crímenes de guerra y que cumplió en la cárcel de Spandau, de Berlín.

Los rumores de los poderes hipnóticos de Hitler empezaron a circular apenas fue elegido canciller del Tercer Reich en 1933.

Speer, que probablemente estaba más cerca de Hitler que cualquier otro líder nazi, dice que era cierto ese poder.

Hitler consideraba que Speer era un genio artístico, como el propio Hitler se consideraba, y lo estimaba mucho.

Speer cree que sólo los poderes hipnóticos de Hitler podían haber mantenido unidos durante los años de su gobierno a los malvados que se agruparon a su alrededor por diferentes razones.

El anciano nazi atribuye a esos poderes hipnóticos la habilidad política de Hitler, que logró subir de humilde cabo del ejército al cargo de canciller, desde el que daba órdenes a los orgullosos militares de carrera, quienes obedecían, a pesar de estar seguros que terminarían en catástrofe.

LENTAMENTE AVANZA EL PROCESO DE CAMBIOS EN EL GOBIERNO NACIONAL

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 31 (De nuestra agencia). — El lento trámite de los cambios ministeriales y en gobernaciones está pagando una cuota no desdeñable de precio político y deja en el aire de las conjeturas un margen de debate sobre el cómo, el cuándo y quién los produce, lo cual no es una circunstancia saludable para la imagen del poder. A la inesperada reacción del ex canciller Montes se agregó después la del gobernador de Misiones, capitán de navío (R) Ramón Poletti, cuya simple mención periodística entre "los posibles" dio lugar la semana anterior a un viaje suyo de esclarecimiento a Buenos Aires para entrevistar al comandante en jefe de la Armada. Los detalles de ese periplo político y sus resultados hasta el momento fueron difundidos después en Posadas por el boletín de la Secretaría de Información Pública local. En definitiva, confirmaron que el presidente colocó a la provincia entre los cambios, pero el capitán de navío Poletti, considera, al parecer, que su condición ha sido rozada de manera incorrecta y afirma que cuenta con el respaldo de la Armada.

* * *

Distinta manera de ver las cosas ha tenido el gobernador de Río Negro, contralmirante (R) Aldo Bachmann, quien por la misma causa viajó a la capital federal, pero no entrevistó al comandante de la Armada, sino al ministro del Interior, quien le confirmó que su provincia también estaba en el tamiz. "Permaneceré en el cargo hasta que el primer mandatario, que fue quien me designó —dijo Bachmann— me haga saber que mi misión debe finalizar". También habían sido mencionadas por las mismas versiones —que oportunamente recogió esta columna— las gobernaciones de Catamarca y Neuquén, ambas a cargo de oficiales superiores del Ejército, pero hasta el momento sus titulares no han reaccionado públicamente. Estos episodios y la diferente forma en que se producen son, evidentemente, consecuencia de una idea no muy clara sobre la estructura de poder adoptada a partir del 1o. de agosto último y las facultades que la Junta Militar y el Poder Ejecutivo tienen en cada caso.

* * *

Los gobernadores son designados por el presidente quien, consiguientemente, puede solicitarles sus renuncias. El nombramiento, empero, debe contar con el acuerdo de la Junta. La actitud del contralmirante Bachmann se ajustaría así mejor a la realidad que la del mandatario de Misiones. Pero el capitán de navío Poletti interpreta que ha sido afectada su imagen personal en tanto no se hagan públicas razones fundadas de su alejamiento, lo que en política no suele ocurrir nunca oficialmente, sustituyéndose las causas por la mención que agradece los servicios prestados o el silencio de ésta. Cierto es que no parece que hubiese motivos ostensibles de ineficiencia en el caso del gobernador de Misiones, pero no es menos verdad que algunos cambios responden a razones diferentes de orden político y que, como se ha dicho repetidas veces, los cargos que desempeñan oficiales de las Fuerzas Armadas son "situaciones de servicio" que pueden modificarse por decisión superior".

* * *

Las situaciones de Montes y Poletti son hasta el momento excepciones en una nómina de relevos más numerosa que la prevista, y cuyo tratamiento se ha prolongado de tal manera que no es raro que haya filtraciones a la prensa, donde la libertad de acción, en este caso, ha sido manifiesta y el gobierno y la Junta aceptan, respetuosos del interés público con que se siguen las alternativas. Los trascendidos no son hechos novedosos, ni mucho menos "miserables", como sostiene el gobernador de Misiones, y están dentro de las reglas de juego tradicionales del periodismo y los funcionarios que muchas veces consideran que no deben dar estado oficial a sus afirmaciones. Si, por ejemplo, el ministro de Economía, quien tiene a su cargo un vasto y delicado ámbito de la actividad gubernativa, reaccionase de idéntica forma, las calificaciones y el tiempo no le alcanzarían para responder a todo lo que los medios de difusión recogen sobre su actividad.

Ajuste por inflación de resultados impositivos

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Fue promulgada y sancionada por el Poder Ejecutivo nacional la ley mediante la cual se incorpora un nuevo título a la ley de impuesto a las ganancias, con el objeto de contemplar, a los fines de ese gravamen, el ajuste por inflación del resultado impositivo.

El nuevo instrumento legal se encuadra en el conjunto de medidas programadas oportunamente para adaptar el sistema impositivo a la inflación —sin impulsarla—, con el objeto de lograr una mayor equidad en la distribución de la carga impositiva.

En el extenso mensaje que acompaña el nuevo ordenamiento, se señala que sus normas se basan en el principio de que el impuesto no debe recaer sobre las ganancias meramente nominales, cuando la empresa ha debido desenvolverse en circunstancias de inestabilidad monetaria, por cuanto dichas ganancias, así consideradas, no siempre representan, en términos reales la verdadera variación operada en el patrimonio, pudiendo ocurrir que en muchos años no haya habido variación alguna y que en otros, la realidad de los hechos demuestre una variación en sentido negativo.

Los fundamentos

Añade que considerando que en la actualidad están dadas las condiciones para acceder al establecimiento de un sistema de ajuste por inflación de carácter permanente, global, general y obligatorio, se estructuró un sistema que, además, reúne las condiciones de simplicidad y efectividad, indispensables para posibilitar el cumplimiento generalizado de una norma obligatoria.

El método adoptado, apunta el mensaje de elevación, produce efectos que en conjunto son semejantes, en cuanto al resultado neto del ejercicio, a los que resultarían de la aplicación del método de ajuste integral, y permite mantener los criterios impositivos de valuación que aplica el contribuyente y por otra parte, con el mismo se protege a los componentes fundamentales del patrimonio de la empresa de la acción que sobre ellos ejerce la inflación.

Agrega que "en la práctica el sistema operará como un ajuste más a los fines de la determinación del resultado neto del ejercicio, no alterando por lo tanto el tratamiento fiscal que los distintos contribuyentes deban otorgar a dicho resultado, de acuerdo con las normas que sean de aplicación en cada caso".

Con carácter general se incluye expresamente una disposición que tiene como finalidad anular los efectos de las posibles variaciones que se efectúen en el ejercicio en los rubros que participan del ajuste cuando quepa presumir que las mismas persiguen el objetivo de eva-

(Pasa a Pág. 6ª)

Informe...

(Viene de pág. 1ª)

ra una solución final" pero que la imprevista variante surgida ayer hizo que estimara conveniente su traslado a esta capital "para analizar, informar y replantear algunos aspectos".

Más adelante señaló su confianza en "que este inconveniente pueda quedar solucionado antes del vencimiento del plazo de 180 días para las negociaciones, el dos de noviembre próximo, porque este es un problema donde se debe alcanzar una solución equitativa".

Por último, tras manifestar que consideraba "que cabe la posibilidad de que se produzca un replanteo favorable a este tropiezo", dijo Etcheverry Boneo que "aquí no se pueden hacer posiciones principistas o defensas de algunas posturas jurídicas, sino que simplemente —y al mismo tiempo al decir simplemente, complejamente— se trata de una negociación donde hay que buscar una solución satisfactoria para ambos".

Naves chilenas rumbo al sur

TALCAHUANO (Chile), 31 (EFE). — La escuadra de la marina de guerra de Chile se encuentra navegando rumbo al sur en ejercicios normales, según se expresó en la superioridad de la marina de guerra.

Las diversas unidades, al mando del Vlmte. Raúl López Silva, que tiene su mando en el buque insignia "Capitán Prat" debe llegar hoy a Puerto Montt para seguir luego más al sur.

De acuerdo con la información entregada, las diversas unidades de la marina de guerra que acaba de poner término a los ejercicios de la operación "Unitas 19" proseguirán ahora entrenamiento e instrucción anual de sus dotaciones.

La situación de CAP analizan

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Hugo Zuza, declaró que la entidad está en contra de un aporte compulsivo para aliviar la situación económica de la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP), pero que volverá a analizar el tema debido a que ese aporte "es la única vía posible para que continúe funcionando la CAP ante la posición adoptada del gobierno".

Zuza reveló que en la reunión recientemente mantenida con el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, los representantes de "las cuatro entidades nacionales gestionaron un posible resarcimiento de la CAP, pero el ministro manifestó que eso es imposible, y que el gobierno no está dispuesto a considerar pedidos de esa naturaleza".

El dirigente agropecuario, que habló en el programa "Gente de hoy", que se difunde por radio El Mundo, señaló que algunas entidades aceptan efectuar el aporte, que podría ser de entre el 1º y el 1.5 por ciento sobre la venta final de la hacienda.

Al fundamentar la posición de CRA, contaria al aporte, señaló Zuza que "hace falta un importante aporte de dinero, pero, ¿hasta cuándo los productores agropecuarios van a seguir aportando para la CAP, cuando evidentemente no son responsables ni de su uso ni de su manejo en estos últimos años?".

En este sentido recordó que la CAP fue reiteradamente intervenida, y se halla en esa situación desde 1973.

Zuza dijo que CRA considerará la cuestión del aporte en una reunión de consejo directivo que se celebrará hoy. En cuanto a la elección de autoridades de la CAP, que quedó pendiente cuando la asamblea pertinente pasó a cuarto intermedio el 17 de este mes, dijo que la reunión podría reanudarse este fin de semana a "en cualquier momento".

VERANEO — Por Carlos Basurto

SALIERON TARIFAS HOTELERAS PARA VERANEO

Basurto

—Ya nos explicaron cuánta plata nos hace falta para ir a veranear.

—Y yo te voy a explicar cuánta nos hace falta sin ir a veranear...

Normas para las financieras

BUENOS AIRES 31 (Télam). — El Banco Central de la República Argentina aprobó una serie de "normas relativas a la participación de entidades financieras nacionales y locales de capital extranjero en entidades financieras del exterior".

Dichas disposiciones están contenidas en el anexo a la circular 464 que el Banco Central difundió donde se puntualizan los requisitos que deberán reunir las entidades, las condiciones a que quedarán sujetas las autorizaciones y el régimen informativo a que quedarán sometidas.

Entre los principales requisitos a cumplir por las entidades financieras para participar en sus similares del exterior, se establece que deberán tener totalmente integrada la responsabilidad patrimonial mínima establecida por las disposiciones en vigencia; contar con autorización para operar en moneda extranjera en la categoría "C", con una vigencia mínima de cinco años y haberla ejercido, ininterrumpidamente durante ese lapso, en operaciones financieras y comerciales con el exterior, en nivel de significación.

Revocan una autorización

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El Banco Central de la República Argentina resolvió revocar la autorización otorgada a la caja de créditos 2 de Mayo Cooperativa Limitada para funcionar como caja de crédito y dispuso su liquidación de acuerdo a la ley de entidades financieras.

El comunicado respectivo señala que la entidad aludida actuaba en la localidad de 2 de Mayo, en la provincia de Misiones y puntualiza que a medida que se vayan produciendo los respectivos vencimientos se procederá a devolver a sus titulares los depósitos constituidos en pesos más sus respectivos intereses.

Regulación monetaria

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El Banco Central fijó en el 6,02 por ciento la tasa de compensación de la cuenta de regulación monetaria correspondiente a los depósitos de Caja de Ahorro del sistema de ahorro especial de las entidades financieras, para el próximo mes de octubre.

Para los depósitos a plazo fijo nominativos transferibles que se formalicen en términos inferiores a 30 días, dichas tasas serán: de 7 días a 14 días, 5,77 por ciento; de 15 días a 22 días, 6,02 por ciento y de 23 días a 29 días, 6,31 por ciento.





Actos del Día del Comercio en Rosario

Los empresarios invitaron al gobernador de la provincia, vicealmirante Desimoni

ROSARIO, 31. — El gobernador de la provincia, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, ha sido invitado a participar de los actos centrales con motivo de la celebración del Día del Comercio.

El sábado próximo será servida en los salones del Hotel Italia una cena de gala a la que asistirán altas autoridades nacionales, provinciales y municipales, como así representantes de los sectores empresariales de la ciudad. Han adherido a la celebración las cámaras que integran la Asociación Empresaria de esta ciudad.

Los actos se iniciaron con una conferencia en el local de la entidad empresaria a cargo del profesor Reynaldo Baldini, quien desarrolló el tema: "Ubicación argentina en el contexto económico mundial".

El jueves disertará el coronel Horacio Ballester. Abordará el tema: "Geopolítica en función de la economía nacional y mundial". El sábado, como se anticipa, se llevará a cabo la cena de gala en cuyo transcurso se harán entrega de plaquetas recordatorias a las firmas comerciales que cumplieron 25, 50 y 75 años de actividad ininterrumpida.

Actuación de un conjunto musical en Porto Alegre

ROSARIO, 31. — Singular éxito obtuvo con su actuación, en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, la Banda Musical del Centro Educativo Latinoamericano de Rosario (ex Colegio Americano). El conjunto brindó tal actuación con motivo de cumplirse el 93º aniversario de existencia del Colegio Americano de la citada ciudad brasileña. Lo hizo, además, dentro de sus objetivos de llevar a todos los lugares posibles a su representación juvenil, compuesta por 80 muchachos y niños que así contribuyen a fomentar los lazos de amistad en nuestra patria y en las naciones vecinas.

A su arribo a la ciudad de Porto Alegre, la delegación rosarina fue recibida, en el control policial respectivo, por una caravana de automóviles que le acompañaron durante todo el resto del viaje. La primera actuación, realizada durante la jornada central celebratoria del Colegio Americano de Porto Alegre, fue presenciada por la Sra. Eclea Guazzelli, esposa del gobernador del Estado, a quien representó oficialmente; el director general del CEL, profesor Pedro Di Péntima; el director del Colegio Americano de Porto Alegre, J. Flórez, y otros funcionarios.

Posteriormente, la Banda Musical del Centro Educativo Latinoamericano ofreció otros conciertos, en el citado colegio brasileño, en el Instituto del Profesorado de Educación Física y, por tercera vez, especialmente invitada por la Municipalidad de Porto Alegre, ocasión en que el ministro de Educación y Cultura del Estado, señor Atila Sa D'Oliveira, tuvo palabras muy elogiosas para la agrupación musical argentina y felicitó calurosamente al director general del CEL, profesor Di Péntima, y al conductor de la banda, maestro Héctor García.

Representantes de los medios de difusión "Correio Do Povo" y "Zero Hora", entre otros, así como la filmación que realizaron diversos canales de televisión, permitieron que miles de brasileños apreciaran los atributos de la banda rosarina, compuesta por alumnos de 8 a 15 años de edad, que se hicieron acreedores al aplauso y a la ponderación de todos.



El desarrollo industrial de S. del Estero

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El gobernador de Santiago del Estero, general de brigada (R) César Fermín Ochoa anunció durante una conferencia de prensa, que se licitarán u millón y medio de hectáreas fiscales, situadas en el noreste de la provincia y también ofreció al inversor privado un parque industrial con toda la infraestructura necesaria.

"Hemos superado la imagen de provincia pobre y detenida, dijo, para convertirnos en una provincia pujante, con una potencialidad desconocida por el país". Enumeró las obras realizadas en todas las áreas de gobierno, afirmando que "con orgullo podemos decir que hemos detenido el éxodo. Tenemos indicadores que muchos santiagueños que vinieron a Buenos Aires en busca de mejor futuro, han regresado a su provincia natal".

Sobre la licitación de tierras fiscales, habló el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Ing. agrónomo Antonio Gómez Abram. Dijo que "se licitará un total de un millón de hectáreas fiscales, de las cuales 35 mil saldrán a la venta en estos días y otras 100 mil dentro de 20 días. Están ubicadas en la zona nordeste, en los departamentos de Copo Alberdi y Moreno y ofrecen posibilidades insospechadas para ser incorporadas al proceso productivo mediante la introducción de técnicas adecuadas para el desarrollo agropecuario en regiones semiáridas".

"Este plan de colonización —agregó— tiene miras a convertir esa región en agrícola-ganadera, ya que están influenciadas por el "Canal de Dios". "Queremos brazos fuertes con ganas de trabajar", acotó.



La directora del establecimiento, profesora María Susana Antelo de Quinodoz, durante el acto realizado en la escuela diferenciada "Edith Fitzgerald".

El congreso de la industria del Pan en Paraná

PARANA, 31. — Se realizó en ésta el XXIV Congreso Nacional de la Industria del Pan, y la organización estuvo a cargo de la Federación de Industriales Panaderos y Afines de Entre Ríos.

Fue la segunda vez que le tocó a esta ciudad ser sede de estos congresos bienales ya que en 1962 se efectuó el XV congreso nacional que por los problemas que se expusieron tuvo una trascendencia perdurable.

En esta ocasión los panaderos presentaron sus saludos al gobernador interino, Comod. (R) Pablo Federico Jávega, quien los recibió en la Casa Gris. Al margen de la presencia de los industriales del pan de nuestro país, participaron de las deliberaciones como observadores, delegaciones del Paraguay y del Uruguay.

Ha renunciado en Salta el Sec. de Educación

SALTA, 31 (Télam). — El profesor Roberto Figueroa, en conferencia de prensa, anunció su alejamiento como titular de la Secretaría de Educación y Cultura.

La Dirección General de Información Pública de la provincia mediante comunicado señaló que el profesor Figueroa será reemplazado interinamente por el secretario de Gobierno, Dr. Jorge Oscar Folloni, hasta tanto se designe al nuevo titular.

Se celebró el 5º aniversario de una escuela

PARANA, 31. — El interventor en el Consejo Provincial del Menor, mayor (R) Luis Tomás Spadafora, asistió al acto celebratorio del 5º aniversario de la inauguración de la escuela diferenciada Nº 7 "Edith Fitzgerald", de Paraná. Durante el desarrollo de la ceremonia habló la directora del establecimiento, profesora María Susana Antelo de Quinodoz, tras lo cual se hicieron demostraciones de clases de lenguaje y gimnasia a cargo de los niños sordos que concurren a esa escuela.

"Rapsodia entrerriana"

PARANA, 31. — En el círculo médico de esta capital fue presentado el libro "Rapsodia entrerriana", del poeta colonense Jorge Enrique Martí. En la oportunidad la profesora María Cristina Gloria Montoya de Daneri se refirió a la obra y personalidad del autor, quien obtuviera el premio literario "Fray Mocho-1974", género poesía y el premio "Al tema entrerriano" del mismo año.

La impresión estuvo a cargo del Boletín Oficial e Imprenta de la Provincia y forma parte del plan de publicaciones de la Dirección de Cultura.

Uso del dique seco

PARANA, 31. — El gobernador interino, comodoro (R) Pablo Federico Jávega fue interesado a ceder en comodato el dique seco del túnel subfluvial "Hernandarias" para ser utilizado como lugar de resguardo y amarre de de esta ciudad y Santa Fe.

La iniciativa se la hizo conocer al mandatario, el titular de la prefectura local, prefecto Pedro Emilio Ondarcuhu, quien lo entrevistó en compañía del presidente de la filial Paraná, de la Liga Naval Argentina, Dr. Carlos Martínez Lacabe.

Una audiencia al presidente pedirá ADEPA

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El consejo ejecutivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) acordó solicitar al presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Videla, una audiencia para "imponerle de las preocupaciones de los hombres de prensa con motivo del estado de ánimo en que deben enfrentar la tarea informativa y orientadora que desarrollan".

El organismo, reunido con la presidencia de Carlos Ovidio Lagos ("La Capital" de Rosario), acordó convocar a su 34a. asamblea general y a junta de directores, en una reunión que se realizará en Salta en marzo próximo.

Durante la sesión, además se dio entrada a la solicitud de ingreso como socio activo de la publicación "Lar", de Crespo, Entre Ríos.

Luego se tomó conocimiento de una comunicación de la Fundación Rizutto, en la cual se anuncia que los premios ADEPA - Rizutto de 1978 serán entregados el 24 de noviembre, en su salón de Florida 1, Buenos Aires.

A su vez, el diario miembro "Epoca", de Corrientes, informó que ha designado representante suyo en ADEPA al director de la publicación, Manuel Seoane Riera.

En su informe habitual, la presidencia dio cuenta de haber enviado las condolencias de la institución al Dr. Enrique Nores Martínez ("Los Principios", Córdoba) por el fallecimiento de su hermano Agustín, a cuya memoria se rindió homenaje.

Lagos se refirió luego a la reciente asamblea celebrada por la Sociedad Interamericana de Prensa en Miami y a la actuación que tuvo en su desarrollo Juan Valmaggia, presidente honorario de ADEPA, a quien se designó para representar a la entidad.

El propio Valmaggia informó entonces acerca de su actuación en la asamblea de la SIP, que consistió en exponer la posición de ADEPA frente al homenaje proyectado por la entidad intercontinental a periodistas argentinos desaparecidos.

Recordó que la iniciativa despertó inquietud en ADEPA debido a los términos en que la fundamentó la SIP y al texto propuesto para la placa de homenaje, por cuanto colocaba en un mismo plano los actos terroristas subversivos y los que realizaban las autoridades para reprimir a esos delincuentes.

ADEPA, tras el informe de Valmaggia, consideró el informe de tesorería, que fue aprobado y se fijó el 24 de noviembre como próxima fecha de reunión del consejo, y Santa Rosa, capital de La Pampa, como lugar del cónclave.

Orientación profesional

BUENOS AIRES, 31 (NA). — La Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior (DINEMS), hizo llegar a todos los establecimientos de su dependencia la normas de orientación profesional que los profesores-guía deberán tener en cuenta para que los estudiantes que egresen, de ese ciclo de enseñanza, opten por la carrera superior que le convenga por sus capacidades y esté de acuerdo con las necesidades de la zona de residencia.

La DINEMS, al dar a conocer estas normas a los rectores y directores de establecimientos secundarios, tuvo en cuenta que la escuela debe ayudar a los alumnos a tomar decisiones importantes a través de ciertos reconocimientos y de una correcta y actualizada información.

Dicha dirección nacional, bajo la nominación de "Teoría de la decisión", sugirió a los directivos de escuelas que adopten las modalidades necesarias para que el alumno se identifique con las necesidades que deberá resolver para cumplir con sus aspiraciones y, pueda, eventualmente, optar por una carrera conveniente.

Con el propósito enunciado, se sugiere a los profesores que hagan comprender a sus discípulos la necesidad de lograr coherencia entre los objetivos personales y profesionales, haciéndoles presente que toda meta "debe ser definida en términos de conducta real y concreta".

Se les deberá hacer comprender a los alumnos, también, las perspectivas que ofrecen la ubicación geográfica en la que reside, la necesidad de superar los obstáculos a través de la voluntad y el optimismo realista, del reconocimiento de las debilidades personales para superarlas, y del control del tiempo.

Con idéntica intención, los profesores deberán hacer reconocer en los alumnos las ventajas de "ponerse en acción venciendo dificultades", "alcanzar la disciplina para el trabajo y el estudio" y "apelar a la fuerza moral para avanzar sobre los problemas".

Los responsables frente al aula deberán, además, orientar a los alumnos para que hagan un real reconocimiento de su vocación, de sus intereses y de la identidad profesional deseada, para que, oportunamente puedan dar respuesta a las funciones sociales que demande el país, a las necesidades regionales, y a las expectativas del grupo familiar.

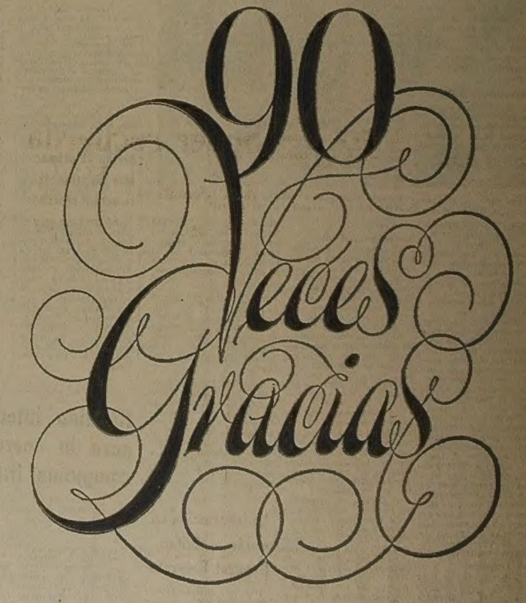
Todo este tratamiento deberá establecerse a través de los profesores-guías, deberá conducir a que los estudiantes opten, criteriosamente, por la carrera a seguir.

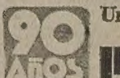
Para completar este sistema de orientación, las escuelas secundarias ofrecerán a sus alumnos una información completa de todas las carreras que pueden seguir, haciendo mención del contenido de sus respectivas áreas, y puntualizando en qué universidades las podrán cursar.

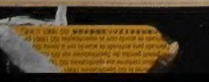
Las sugerencias que la DINEMS hizo llegar a los establecimientos de su dependencia, están contenidas en la circular 228.











EL LITORAL

Santa Fe, martes 31 de octubre de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto

RESOLUCIONES JUDICIALES SIGNIFICATIVAS

Un hecho relevante es el que acaba de consumar la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal. Al resolver pedidos de hábeas corpus ordenó la inmediata libertad de varias detenidas a disposición del Poder Ejecutivo y señaló que en el caso "Zamorano, Carlos M." no le satisficieron "explicaciones tan genéricas como las proporcionadas", las cuales expresó que no se refieren de manera concreta a la situación de aquéllas. Además, entre otras disposiciones, no sólo revocó el rechazo de distintos recursos deducidos en favor de otras personas sino que ordenó que se requieran los informes del caso al mencionado Poder para ejercer el control de razonabilidad, "actividad —puntualiza— que compete al órgano jurisdiccional a quien corresponde verificar la adecuación de causa y grado entre las medidas adoptadas y los motivos concretos que han generado la instauración del estado de sitio en virtud del cual se han dictado los decretos en cuestión".

La observación a un juez de sentencia por uso indebido de formularios que, según la Cámara, no condice con el deber de aquél de analizar exhaustiva e independientemente la situación de las personas que a él acuden en busca de justos pronunciamientos; y la sanción de prevención impuesta a un defensor oficial por afectar con su procedimiento el principio de la defensa en juicio, recomendándole que en lo futuro se expida a derecho evitando situaciones que "afectan a una mejor y más pronta administración de justicia" constituyen otras decisiones para tener en cuenta.

Todo lo dispuesto por el alto cuerpo referido presenta varios aspectos que suscitan el comentario. Por un lado se reafirma la potestad de la justicia en una etapa de carácter jurídico - institucional de particulares implicancias en todos los órdenes del quehacer colectivo, sin inmiscuirse en las atribuciones propias de uno de los poderes consagrados por nuestra Carta Magna, pero ejerciendo el papel fiscalizador que es indelegable a todo tribunal de la naturaleza expuesta. Y, por otro lado, se advierte el grado de aquiescencia obtenido, en ese nivel fundamental, de las autoridades superiores de la Nación, que no obstante el statu quo imperante, las serias dificultades afrontadas y las medidas de excepción que fueron adoptadas teniendo en cuenta las especiales circunstancias planteadas procuran no extralimitar facultades, ni provocar colisiones jurisdiccionales.

El caso comentado implica, de cualquier manera, una actitud consecuente con funciones esenciales de derecho, con normas jurisprudenciales permanentes y la salvaguardia de principios cuya violación importa el desquicio del orden legal.

Desalojos en la isla Silgadero

Los Sres. Elbio J. Monzón y Antonio Rodríguez y señoras Liliana de Gamarra y Nilda Yossen Bouvier, durante su visita a "El Litoral"

El tema de los desalojos y expropiación de tierras en la zona de Alto Verde y de la isla Silgadero, ha estado reiteradamente sobre el tapete y ha sido motivo de dilatadas gestiones, tanto a nivel oficial como privado.

Nuevamente viene a tomar actualidad, pero en esta ocasión con el drama de lo perentorio, ya que los habitantes de la mencionada isla, deberán desalojar los predios que ocupan en los próximos días.

Justamente para explicar esa situación y hacer un llamado a las autoridades y a quienes puedan tomar una decisión en favor de los afectados, estuvo en nuestra redacción el Sr. Elbio J. Monzón, presidente de la Asociación Vecinal Alto Verde, acompañado por el señor Antonio Rodríguez y las señoras Liliana de Gamarra y Nilda Yossen Bouvier, en representación de quienes recibieron la intimación para desalojar los terrenos que ocupan.

Grave situación

La situación que se presenta tiene una connotación social sumamente grave, ya que la medida del desalojo —que debe producirse en los próximos 20 días— afecta a unas 260 familias, con más de 1.500 miembros, quienes quedarán en situación precaria —según dijeron los visitantes—, ya que la mayoría de los afectados son personas de escasos recursos, sin posibilidad de trasladarse a otras casas.

Por otra parte, la mayoría de las familias residentes tienen su fuente de trabajo en la zona, ya sea en el puerto, ferrocarril o directamente en las tareas de la [illegible].

Cabe acotar que la medida afecta a las casas de familia, a las fincas de fin de semana y a varios clubes que tienen sus instalaciones en la zona en litigio, y que se extiende desde el puente "Palito" hasta la manzana uno de Alto Verde.

Numerosas gestiones

De acuerdo con los datos proporcionados por los visitantes, desde hace tiempo que se vienen haciendo gestiones con el objeto de hallar una solución adecuada, sin que perjudique a ninguno de los sectores.

En tal sentido, hicieron mención a los trámites hechos por las asociaciones vecinales de Alto Verde y de la Vuelta del Paraguayo, así como por los vecinos, en forma particular.

Lo peticionado por los actuales acupantes es la factibilidad de compra, de manera acomodada a sus posibilidades y para ello se solicita la intervención del gobierno provincial para que concrete la expropiación de eras tierras, de propiedad de los Sres. Octavio, Victorio y Armando Chacon.

Acotaron que una medida adecuada se cumplió con siete familias que fueron desalojadas en la manzana quinta del distrito de Alto Verde, a quienes se les indemnizó convenientemente, y pudieron reubicarse en otra zona del mismo distrito. Según es de público conocimiento el gobierno provincial dispuso oportunamente realizar los trámites para la expropiación, pero no se habrían hecho los depósitos de ley correspondientes. Por tal motivo prosiguieron los juicios de desalojo, cuya ejecución se ha comunicado por cédula judicial a cada uno de los afectados.

Inquietud de Zazpe

Se tuvo conocimiento que esta mañana, las personas mencionadas, a quien acompañaron en la oportunidad la Sra. Rosa Sosa de la Vecinal de Alto Verde, y el Sr. Bautista Hilatti, concurrieron al arzobispado de Santa Fe, en donde mantuvieron una audiencia con su titular, Mons. Vicente Zazpe, quien se interesó por el problema y se preocupó hondamente por la situación planteada a las familias amenazadas por el desalojo.

El arzobispo de Santa Fe prometió a los visitantes ocuparse personalmente del caso e interesar al gobernador de la provincia, para que se encuentre una solución adecuada.

Asimismo, la misma comitiva concurrió a Fiscalía de Estado, donde se les informó que de acuerdo con el estado del expediente, e nel curso de la próxima semana podría haber dictamen sobre el particular; no sin antes dejar sentado lo delicado y complejo del caso.

Prórroga del plazo para el pago de la tasa de transporte

Las autoridades locales de la Federación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (FATAC), informaron que en virtud de gestiones realizadas por la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC) ante la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, ha sido prorrogado hasta el 27 de noviembre próximo, el plazo para el pago de la tasa nacional de fiscalización del transporte (ley 17233, texto ordenado), que se había operado originariamente el 20 del corriente. Señálase que el aplazamiento del término había sido solicitado en virtud de carecerse de formularios para efectuar las respectivas liquidaciones, así como otras dificultades para hacerlas efectivas.

La cena de los ex alumnos de la Inmaculada

Informó la comisión directiva de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción que se encuentran en venta las tarjetas para la tradicional comida de camaradería de los egresados a realizarse el sábado próximo a las 21 en el Patio de los Naranjos del instituto educacional.

Asimismo pide, a los efectos de una mejor tarea organizativa, que los integrantes de las promociones retiren las tarjetas con anticipación, las que están disponibles en la secretaría de la entidad, calle San Martín 1540, en el horario de 16 a 20.

Serán agasajados los egresados en 1928 y 1953 que cumplen bodas de oro y de plata, respectivamente, y los que se gradúan este año.

Los organizadores hacen saber, además, que las reservas se mantendrán hasta las 20 del próximo jueves.

Otro comunicado de la Junta de Defensa Civil

La Junta Municipal de Defensa Civil ha dado a conocer el comunicado Nro. 3, donde se señala lo siguiente: "Se recomienda y solicita a la población en general que habita dentro de los límites del perímetro del oscurecimiento, que de comprobar el no cumplimiento de las normas para evitar que el haz de luz salga al exterior, pueden llamar a los teléfonos 39595, 24045, 29702 y 20001.

Arribó el primer lote de trigo de la actual cosecha

Esta mañana se produjo el primer lote de trigo de la presente cosecha. Se trata de un camión con 28.350 kgs. de ese cereal, de muy buena calidad, peso hectolítrico de 81,50, consignado por la firma Pfaffen Hermanos, de Fernández Santiago del Estero, consignada por intermedio de Enrique Zeni y Cía SRL a Lupotti Franchino Ltda.

La inscripción en el Liceo Militar General Belgrano

Hasta el 18 de noviembre estará abierta la inscripción para ingresar a primer año en el Liceo Militar "General Belgrano", siendo requisitos para tal fin el ser argentino, tener 12 años de edad antes del 30 de junio y no contar con 15 años antes del 30 de junio del año de su incorporación, en este caso, del año próximo; haber aprobado los estudios primarios completos; presentar la solicitud y documentación respectiva, en la forma y plazos establecidos y aprobar el examen de ingreso correspondiente.

Los interesados en obtener más detalles pueden adquirir un folleto explicativo pidiéndolo a: Dirección General Belgrano, avenida Blas Parera 8260, Santa Fe, adjuntando un giro postal por la suma de $ 2.500.

Aniversario de la primera ejecución de la Marcha San Lorenzo





Delegación del Regimiento de Granaderos a Caballos, monta guardia en torno al monumento al Libertador, en el transcurso de la ceremonia conmemorativa. Debajo: el contador Raviolo dirige palabras alusivas al acontecimiento

Organizado por la Municipalidad de Santa Fe, se llevó a cabo el acto conmemorativo del septuagésimo sexto aniversario de la primera ejecución de la marcha San Lorenzo, el que, similar al realizado en 1902, tuvo como escenario la plaza San Martín.

La ceremonia revistió el carácter de adhesión al bicentenario del nacimiento del Libertador y contó con asistencia del intendente municipal, coronel Miguel Coquet, del comandante de la Guarnición Militar, Cnel. Juan Orlando Rolón y de otras autoridades.

Concurrieron también representantes de distintas instituciones, treinta y tres delegaciones escolares y una delegación del Regimiento de Granaderos a Caballo.

Tras entonarse las estrofas del Himno Nacional, pronunció palabras alusivas el secretario de Hacienda de la comuna, contador Juan Carlos Raviolo, quien destacó en una parte de su exposición que "los santafesinos, hace ya 76 años, tuvimos el orgullo que en este mismo lugar se ejecutara por primera vez una música que rememora la gesta heroica de San Lorenzo, aquella batalla que duró apenas quince minutos, que se decidió en la primera carga y que escribió con el filo de los sables y el heroísmo de las manos que los empuñaban, su parte de victoria".

Luego de las palabras del contador Raviolo se ejecutó la Marcha San Lorenzo a cargo de las bandas del Liceo Militar General Belgrano y Sinfónica de la Policía. Seguidamente el intendente hizo entrega de una medalla recordativa a la señora Rosa Irma Celeri de Silva, esposa de Luis Silva, hijo del autor de la marcha, quien a su vez, obsequió al coronel Coquet un libro que contiene la biografía de Cayetano Silva.

Para finalizar las bandas ejecutaron un toque de silencio en recordación de los caídos en el combate de San Lorenzo.

Reunión interprovincial para la coordinación de campañas fitosanitarias

La ciudad de Córdoba fue sede de una reunión interprovincial de directores generales de Sanidad Vegetal de los Ministerios de Agricultura y Ganadería de Entre Ríos, Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, San Luis y Santa Fe, habiendo asistido por nuestra provincia, el Ing. Alfredo Courault, juntamente con autoridades nacionales con el fin de aunar criterios sobre las campañas fitosanitarias a realizar en las respectivas jurisdicciones. Respecto de Santa Fe, se informó que proseguirá e intensificará el programa de lucha contra las cotorras e iniciará la difusión de la metodología para el control del sorgo de Alepo en el departamento General López.

AREA PILOTO

Asimismo está previsto comenzar en el corriente año el área piloto para el control del gramón en la zona de Rufino con la participación de la Comisión Nacional de Lucha contra las Malezas. En coordinación con la Nación se estimó necesario concretar un plan de difusión sobre el control de malezas en los cultivos, tales como chinche verde, pulgones, isocas y también hormigas y proseguir con los servicios de alarma contra las tucuras. En otro orden de cosas se informó que se dará preferente atención al control de las plagas de granos almacenados, ya que las pérdidas que ocasiona el grupo que ataca a los cereales ha sido estimado por la Nación en un 3 por ciento de la producción. En cuanto a las otras plagas como las palomas, las provincias de Buenos Aires y Córdoba se comprometieron a transmitir a los demás estados provinciales toda la información sobre experiencias y tratamientos realizados. Las conclusiones de la reunión realizada en Córdoba, serán presentadas por el grupo de provincias antes mencionadas a consideración del Consejo Federal Agropecuario, en la reunión que se realizará a fines de noviembre próximo.

Horario en el cementerio para mañana y pasado

La Dirección de Cementerios Municipales informó que, con ocasión de conmemorarse mañana y pasado, el "Día de todos los Santos" y "Día de los fieles difuntos", respectivamente, se ha fijado para la concurrencia del público a la necrópolis el horario de 7 a 19, en ambas fechas.

Construirán viviendas en Ciudadela Norte

Como adelantó "El Litoral", mediante decreto Nº 01555, emanado en la Secretaría de Obras Públicas, se aprobó la documentación confeccionada por la Dirección de Planeamiento Urbano y Proyectos para la construcción de 49 viviendas individuales en el barrio Ciudadela Norte.

La obra se realizará por licitación pública, la que se abrirá el 17 de noviembre próximo, a las 10, con un presupuesto de 382.533.935 pesos.

Lucha antimosquito

Personal de la misma Dirección afectada a la lucha antimosquito también continuará con sus tareas en las zonas previstas en el diagrama de trabajo trazado.

Como se informó en su momento, en la presente campaña se cuenta con tres máquinas termonebulizadoras de 40 litros de capacidad cada una; 2 de similares características, pero portátiles; dos pulverizadoras de 350 litros y 17 pulverizadores tipo "mochila" portátiles.

En los detectores ubicado en lugares estratégicos se hallaran ejemplares de mosquitos lex, Aedes, Anopheles (no infectados), Psorophora ciliata, Psorophora pallescens, Psorophora (J) ferox-discrucians, Aedeomyia - Sepranipennis y Uranotaenia. Las autoridades de la Dirección de Limpieza recuerdan a la población que los plaguicidas usados son los aceptados internacionalmente y según las dosis establecidas por los organismos mundiales de la salud. Recalcan, además, que no representan peligrosidad para las personas ni para los animales de sangre caliente.

GUBERNATIVAS

No se hicieron nuevos anuncios respecto del presupuesto para 1979

Como informáramos, en la tarde de ayer se reunió el gabinete provincial, presidido por el gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni. Entre otros temas se trató la aplicación selectiva del adicional del 5% como premio para el sector público —cuyo decreto se firmó en la víspera— y el presupuesto de gastos y recursos para el próximo año.

Sobre el particular se requirió a los ministros, que en el término de la presente semana eleven al Ministerio de Hacienda y Economía sus requerimientos y prioridades, a fin de que esta cartera, el próximo lunes, remita un primer borrador de presupuesto al Ministerio del Interior y a la Secretaría de Hacienda de la Nación, para lo cual también se está realizando un cálculo estimativo de los recursos provinciales para el año que viene.

Como ocurrió en el presente ejercicio, el presupuesto provincial para el año venidero se basará en recursos genuinos, no previéndose, en la medida de lo posible, endeudamientos. Asimismo se anunció que se seguirán para su elaboración, los lineamientos generales dados por la Nación a las provincias en la materia, referidos a la contención del gasto público: mantener el 84% de las vacantes, es decir efectuar una economía del 16 por ciento en el rubro gastos de personal respecto del presente año, y la previsión de incorporar a las empresas del Estado que actúan en Santa Fe como contribuyentes.

Desimoni sobrevolará Santa Fe y S. Lorenzo

En razón de efectuarse esta noche un operativo de oscurecimiento de las ciudades de Santa Fe, San Lorenzo y Rosario, el vicealmirante Desimoni se hará presente a las 21 en la municipalidad santafesina, a fin de asistir a la exposición que, sobre el tema, efectuará el intendente Cnel (R) Miguel A. Coquet, tras lo cual sobrevolarán en helicóptero nuestra ciudad y San Lorenzo.

Incrementan asignaciones familiares

En la fecha se dio a conocer la ley 8330 recientemente promulgada por el P. E. por la que se incrementan las asignaciones familiares para los agentes de la administración, siendo las cantidades las siguientes: por hijo 15.000 pesos mensuales, por prenatal $ 15.000 mensuales; por familia numerosa, al agente con tres o más hijos a su cargo, menores de 21 años o incapacitados y a partir del tercero inclusive $ 15.000 y por matrimonio $ 100.000.

Los aumentos dispuestos rigen a partir del 1º de octubre, estableciéndose también que el Ministerio de Bienestar Social por intermedio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, hará extensiva las disposiciones de la presente ley, a los beneficiarios de dicha Caja.

En memoria de los muertos por la patria

El dos de noviembre próximo a las 11, se oficiará una misa en la Catedral Metropolitana en memoria de los muertos por la Patria y en actos de servicios.

El oficio religioso ha sido requerido por la Guarnición Militar Santa Fe y contará con asistencia de autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Reúnese el viernes la SADE filial local

El viernes próximo, a las 21.30, en el Jockey Club, celebrará reunión la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Santa Fe, oportunidad en que se continuará preparando el programa de actos que se realizará el 8 de noviembre con motivo del 50º aniversario de la entidad madre.

Cabe señalar que el nuevo domicilio postal de la entidad es Crespo 3305, teléfono 30753.

Comenzó el pago a los pasivos provinciales

Conforme con lo que se informó, esta tarde comenzó el pago a los pensionados provinciales.

En cuanto a los jubilados, mañana se pagará el primer turno, continuando los días posteriores con los turnos restantes, en el Banco Provincial y agencias, en los horarios ya establecidos.

MUNICIPALES

Causas de la intervención a la Fed. de Vecinales

La oficina de prensa de la Municipalidad dio a conocer el decreto Nº 01588, emanado en la Secretaría de Gobierno, por el cual —según ya informamos— se dispuso la intervención a la Federación Santafesina de Entidades Vecinales; se designó interventor al Sr. Jorge A. Zapico —con las atribuciones conferidas a la junta ejecutiva por las normas actualmente vigentes sobre el particular—; se declaró nula la convocatoria a asamblea general ordinaria hecha por los Sres. Juan José Chessa y Ramón Julio Zabala para el día de ayer, y se establece que todas las entidades vecinales reconocidas, quienes ocupen cargos en la junta ejecutiva de la Federación y los Sres. Chessa y Zabala, sean debidamente notificados del decreto mencionado.

Motivos de la intervención

La información oficial mencionada señala que la intervención a la Federación Santafesina de Entidades Vecinales fue adoptada teniendo en cuenta diversos aspectos que comienzan con una nota presentada a la Municipalidad y suscripta por los Sres. Juan José Chessa y Ramón Julio Zabala, invocando el carácter de secretario general y presidente de la Federación Santafesina de Entidades vecinales respectivamente; y a la que adjuntan copia de la resolución por la que ellos convocan a asamblea general ordinaria para el día de ayer, a los fines de elegir la junta ejecutiva de dicha entidad.

A continuación se aclara que ninguno de los dos firmantes cumplen los requisitos de la Ordenanza Nº 6677-73, ya que el señor Chessa, era miembro de la comisión directiva de la Asociación Vecinal Bernardino Rivadavia, que fue suprimida por la Ordenanza Nº 7431-77; y el señor Zabala, miembro de la comisión directiva de la Asociación Vecinal Villa Setúbal, renunció a su cargo el 1º de setiembre próximo pasado.

Por otra parte, el artículo 17 de la Ordenanza 6677-73, aplicable al caso, establece que para el supuesto de que las comisiones directivas de los entes vecinalistas no alcancen el número de siete integrantes como mínimo "se producirá su automática acefalía". Y precisamente la actual junta ejecutiva de la Federación ha quedado reducida a sólo cuatro miembros: los señores Raúl Gilbert, Manuel Viñas, Higinio Veiga y José Sorbellini, pro secretario general, tesorero, vocal titular y vocal suplente, respectivamente.

Caducidad de mandatos

A estos detalles hay que agregar la caducidad en los mandatos de los miembros restantes de [illegible] Junta que se ha producido en el caso de Nélida Ortegosa, Honorio Camignia, Mario Suárez y María Luisa Alegre, por revocación y caducidad del [illegible] municipal de las asociaciones vecinales que representaban. Además Pedro Castro y Reyes Gaitán, han comunicado a esta Municipalidad la renuncia a los cargos que ejercían.

Ante la situación de acefalía producida en la junta ejecutiva de la Federación y la nulidad de la convocatoria para la asamblea general del ente, la Municipalidad dispuso la intervención a la Federación, a los fines de asegurar su normalización y encuadramiento en las normas municipales vigentes.

Toma de posesión del interventor

Hoy a las 19, en la Sala de Situación del Concejo Municipal, será puesto en funciones el interventor de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, [illegible] Jorge Alberto Zapico. En el acto participarán funcionarios municipales y fueron invitados representantes de las asociaciones vecinales actual[illegible].

Nuevo miembro de la Junta Prov. de Estudios Históricos

Organizado por la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, se llevó a cabo en el salón Dorado del Centro Español, el ingreso de la Dra. Marta Amalia Duarte en [illegible] miembro de número.

La disertante fue presentada por el presidente de esa institución, Dr. Federico G. Cervera, quien además le hizo entrega del diploma correspondiente.

A continuación la ingresante expuso su trabajo: "Algunos asentimientos y proyectos de colonización inglesa en la Argentina (1865-1870)".

En su introducción recorrió brevemente la presencia inglesa en nuestro país, a partir de la llegada de Juan Parish Robertson, en 1806; escoceses de Monte Grande (1825) y el fallido proyecto [illegible] Echegaray en la provincia [illegible].

Analizó luego el éxito del asentamiento de galeses en la Patagonia, como asimismo el de los ingleses afincados cerca de Bahía Blanca (1870).

Después de una rápida referencia a los antecedentes que, sobre el tema, se dan en Corrientes y Entre Ríos, comienza un pormenorizado estudio de la evolución de la progresista colonia Nueva Inglaterra (Fraile Muerto) en la provincia de Córdoba, y del rotundo fracaso de Mr. Henley en su original intento colonizador en Santa Carolina (1870), al sur de la provincia de Santa Fe.

Paralelamente va señalando la actitud británica respecto de la inmigración de sus súbditos al Río de la Plata. Caracterizada por la divulgación de falsa información sobre la falta de protección del inmigrante por parte del Estado argentino, procurando así contrarrestar las expectativas creadas por las posibilidades productivas de estas tierras, todo ello con el objeto de desviar ese caudal humano hacia sus propias posesiones (Sudáfrica, Canadá y Australia).

Es importante consignar que gran parte de la apoyatura documental del trabajo, [illegible] todo en sus últimos tramos, fue extraída del periódico "The Standard", órgano informativo de la comunidad inglesa en nuestro país en el período analizado.

Esta investigación constituye un valioso aporte al conocimiento del proceso de colonización vivido por el país en el siglo XIX.

Asamblea de la Confederación de A. Cooperadoras

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Confederal se llevó a cabo la asamblea extraordinaria y la ordinaria de la Confederación de Asociaciones de Cooperadoras Escolares de la provincia de Santa Fe.

Con la asistencia de representantes de todas las federaciones departamentales se procedió a la consideración de los temas previstos, el balance del ejercicio 1977-78 y su correspondiente memoria, que fueron aprobadas por unanimidad. Se designó al Sr. Ronald Guillaumet como prosecretario de Hacienda, y se ratificó lo actuado por el Consejo Confederal en relación con modificaciones introducidas a los estatutos.

Se procedió también al estudio y resolución de memoriales presentados por distintas federaciones, en base a los cuales se elevará al Ministerio de Educación las respectivas ponencias.

Por otra parte, se estableció que la próxima reunión del consejo confederal se realice en la localidad de Helvecia, Dpto. Garay, el 18 del mes de noviembre donde se considerará la situación del organismo departamental.

El 26 de noviembre se rendirá homenaje en el cementerio de la ciudad de Rafaela al ex presidente de la Federación del Dpto. Castellanos, Sr. L. Huber, recientemente fallecido.

El 11 de noviembre se realizará un acto con motivo de la semana aniversario de la cooperación escolar, siendo escenario de dicho acontecimiento la ciudad de Rosario, y el 10 se procederá a realizar el acto en nuestra ciudad.

Efemérides Sanmartinianas

DIA 1º

1850 El ministro Felipe Arana acusa recibo de la comunicación de Mariano Balcarce referente al fallecimiento del Gral. San Martín, instruyéndolo de que proceda a "verificar la traslación de los restos mortales del finado general a esta ciudad por cuenta del gobierno de la Confederación".

(Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, en adhesión al bicentenario del nacimiento del general José de San Martín).

